



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

**INFORME DE COLOCACIÓN DE
VALORES GUBERNAMENTALES**

**VALORES ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE
DE 2014**



SECRETARÍA DE FINANZAS

GESTIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES DE DEUDA INTERNA

Al 2 Trimestre del 2014 (2T2014), el acumulado del endeudamiento interno contratado por el Gobierno Central ascendió a un monto nominal de L3,237.9 millones, mediante la colocación de valores gubernamentales (bonos y letras), utilizando el mecanismo de negociación directa y subastas públicas.

RESUMEN DE COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES

(Cifras en millones de Lempiras, acumulado al 31 de marzo de 2014)

Detalle	Bonos GDH		Deuda Agraria	Total	%
	Remanentes del 2013	Presupuesto 2014			
Monto Autorizado	L. 226.8	L. 20,227.5	L479.5	L. 20,933.8	100%
Entradas de Efectivo	L. 0.0	L. 4,177.4	L. 0.0	L. 4,177.4	21%
Pago obligaciones	L. 118.8	L. 150.2	L. 0.4	L. 269.4	1%
Total Colocado	L. 118.8	L. 4,327.5	L. 0.4	L. 4,446.8	21%

Nota: No se incluye efecto de la depreciación de la moneda sobre la disponibilidad, por las emisiones denominadas en Dólares y pagaderas en Lempiras.

1. Bonos Gobierno de Honduras (Bonos GDH), L 20,227.5 millones:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2014, aprobado mediante Decreto Legislativo No.360-2013 el 20 de enero de 2014 y publicado en Diario Oficial "La Gaceta" el 23 de enero de 2014, autorizó la emisión de títulos valores para deuda interna por un total de L20,227.5 millones, emisión que fue reglamentada con Acuerdo Ejecutivo No.005-2014.

De esta emisión, al 1T2014 se colocaron un monto en valores nominales por L 4,327.5 millones de los cuales de los cuales L. L. 2,328.7 millones (54%) se realizó a través de Subastas Públicas y la diferencia a través de colocaciones directas.

2. Bonos GDH - Bonos Remanentes del año 2013, L226.8 millones:

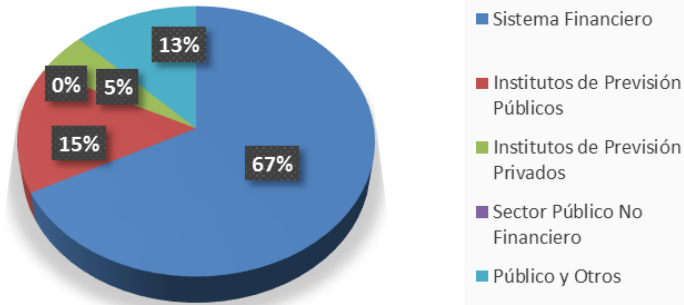
Se realizaron colocaciones por el monto de L118.8 millones de la emisión del año 2013, amparados en el Artículo 44 del Decreto Legislativo No.360-2013, que faculta a la SEFIN a realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2013.

3. Bonos Especiales de la Deuda Agraria:

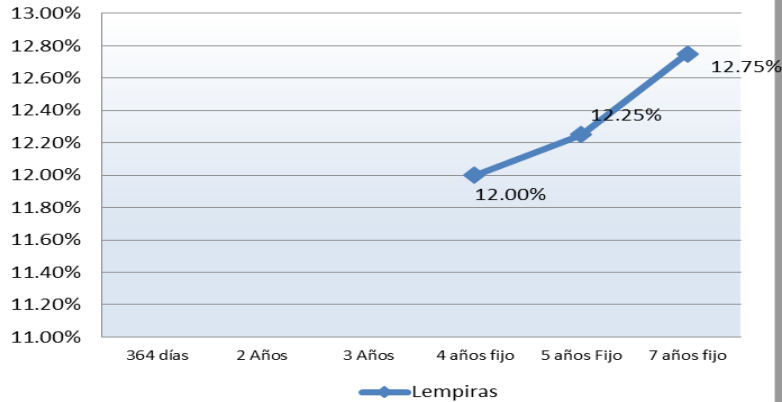
Al 1T2014 la SEFIN autorizó la emisión de Bonos Especiales de la Deuda Agraria por un monto nominal de L371,000, del total disponible de L479.5 millones bajo el Decretó Legislativo No.245-2011 del 21 de diciembre de 2012. Las colocaciones se realizan en atención a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Agrario (INA), de conformidad a las Copias Autorizadas de Expropiación por Mora Agraria.

ESTADÍSTICA DE COLOCACIÓN ACUMULADA AL I TRIMESTRE DE 2014

Tendencia de Colocación por Tipo de Tenedor



Curva de Rendimientos II Trim 2014



Endeudamiento Interno Contratado por Tipo de Emisión

